

Convocatoria de postulación

**DISTINCIÓN CPNAA
A LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL 2015**

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



www.cpnaa.gov.co



Carrera 6 No.26 B - 85 Piso 2 Bogotá D.C.- Colombia.
PBX (57-1) 3502700 Ext 124 - Fax (57 -1) 3502700 Opción 1 o ext 105
Contáctenos: info@cpnaa.gov.co y soporte@cpnaa.gov.co

CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN DISTINCIÓN CPNAA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL 2015

Con esta iniciativa el CPNAA busca exaltar públicamente actuaciones de profesionales que prestan sus servicios a la sociedad privilegiando la función social de la profesión, la vocación de servicio y el bien común.



La ética profesional está directamente relacionada con el prestigio social de un gremio particular ante la comunidad en general. Cuando un profesional actúa responsablemente hacia la sociedad, atendiendo a sus deberes y guardando unos principios de actuación dignos, realiza la ética y el sentido de responsabilidad social en el ejercicio de su profesión.

La presente convocatoria es de carácter público y su postulación es gratuita. Los términos de la convocatoria 2013, son los que se definen en los Acuerdos No. 02 del 12 de junio de 2009 y No. 02 del 7 de julio de 2011, documentos que deben ser leídos atentamente por todos los interesados.

[Acuerdo No. 02 del 12 de junio de 2009 >>](#)

[Acuerdo No. 02 del 7 de julio de 2011 >>](#)

[Acuerdo No. 01 del 27 de febrero 2015 >>](#)

El CPNAA invita a la comunidad en general a postular profesionales a esta convocatoria, que constituye el máximo honor que esta entidad confiere en reconocimiento a la responsabilidad social profesional en 4 categorías:



CATEGORIAS

CATEGORÍA 1 - EJERCICIO PROFESIONAL

ARQUITECTO PROFESIONAL AUXILIAR DE LA ARQUITECTURA

OBJETIVOS

- » Reconocer la actividad profesional (Arquitecto o Profesional Auxiliar de la Arquitectura) que a través de obras o proyectos ha dejado una huella importante, justa y positiva en la valoración social de la profesión.
- » Destacar el rol de la profesionalización como medio para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- » Mejora a la calidad de vida de una población específica.
- » Prácticas con proyección social.
- » Vínculos con varias áreas de la misma disciplina y así como con otras disciplinas.
- » Apertura de nuevas líneas de investigación.
- » Fácil replicabilidad y permanencia de la interacción con comunidades.
- » Incorporación de aspectos de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, social, cultural y económica.
- » Proyección y/o gestión internacional de la calidad del ejercicio profesional colombiano.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- » Hoja de postulación en el formato dispuesto por el CPNAA.
- » Hoja(s) de vida del postulado(s).
- » Documento explicativo que soporte la actividad a distinguir (2 páginas máximo, fuente arial 12, interlineado sencillo).
- » CD o DVD con documento explicativo y fotografías (opcionales) de la labor a distinguir.
- » Declaración firmada de conocimiento y cumplimiento del Código de Ética en el formato dispuesto por el CPNAA.
- » Autorización cesión de derechos de publicación en el formato dispuesto por el CPNAA.



CATEGORÍA 2 - LABOR DOCENTE

ARQUITECTO
PROFESIONAL AUXILIAR DE LA ARQUITECTURA

OBJETIVOS

- » Reconocer la labor docente (Arquitecto o Profesional Auxiliar de la Arquitectura), de quien ha dejado una huella importante, justa y positiva, inculcando un sentido de responsabilidad social hacia la población estudiantil.
- » Fomentar iniciativas de práctica profesional como pilar de la enseñanza de la Arquitectura o Profesiones Auxiliares de la Arquitectura y como instrumento de formación profesional.
- » Destacar el rol del ejercicio profesional como medio para mejorar la calidad de vida de la sociedad.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- » Demostración de conocimiento disciplinar (del ejercicio de la Arquitectura o de las Profesiones Auxiliares de la Arquitectura) y pedagógico (del oficio como Docente).
- » Demostración del impacto de la interacción de estudiantes con una comunidad específica.
- » Aporte a la constitución formal de programas o proyectos académicos con prácticas de proyección social.
- » Mostrar evidencia de haber tenido motivado un número de estudiantes a su cargo.
- » Aporte sustantivo a la apertura de nuevas líneas de investigación o a la formación de nuevos investigadores.
- » Interacción de los estudiantes con entidades de algunos de los siguientes sectores: estatal, empresarial, académico, solidario, civil, no gubernamental, a nivel nacional o internacional.
- » Incorporación de aspectos de sostenibilidad y sustentabilidad ambiental, social, cultural y económica.
- » Replicabilidad y permanencia de la experiencia.
- » Proyección y/o intercambio internacional de la enseñanza.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- » Hoja de postulación en el formato dispuesto por el CPNAA.
- » Hoja(s) de vida del postulado(s).
- » Texto donde el docente manifieste su visión y/o metodología sobre la enseñanza con sentido ético y responsabilidad social (1 página máximo, fuente arial 12, espaciado 1.5).
- » Documento explicativo que soporte la labor a distinguir indicando el lugar de aplicación, la cantidad de estudiantes vinculados y el tiempo de implementación (2 páginas máximo, fuente Arial 12, interlineado sencillo).
- » CD ó DVD con documento explicativo y fotografías (opcionales) de la actividad a distinguir.
- » Declaración firmada de conocimiento y cumplimiento del Código de Ética en el formato dispuesto por el CPNAA.
- » Autorización cesión de derechos de publicación en el formato dispuesto por el CPNAA.



JURADO

El jurado estará integrado por la Sala de Deliberación y Decisión del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares y dos (2) miembros de la sociedad civil reconocidos, elegidos en Sala de Deliberación y Decisión del CPNAA por sus calidades académicas, profesionales y/ o personales.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
Apertura de la convocatoria	En el sitio web del CPNAA www.cpnaa.gov.co	25 de marzo de 2015
Cierre de la convocatoria	La documentación deberá entregarse en sobre físico cerrado antes de las 5:00 p.m. en la sede del CPNAA ubicada en la carrera 6 No. 26B-85 oficina 201 en Bogotá D.C.	18 de septiembre de 2015
Verificación de requisitos	21 al 25 de septiembre de 2015	
Publicación de nominados	5 de octubre de 2015	
Selección de ganadores	En sala de Deliberación y Decisión	29 de octubre de 2015
Anuncio a los ganadores	Vía telefónica (anuncio no formal) y por correo personalizado (comunicación oficial)	30 de octubre de 2015
Entrega de distinciones	Evento de entrega de Distinción CPNAA a la Responsabilidad Social 2015	26 de noviembre de 2015

Convocatoria de postulación

**DISTINCIÓN CPNAA
A LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL 2015**

**Formatos de postulación
2015**

- » Hoja de postulación en el formato dispuesto por el CPNAA.
- » Declaración firmada de conocimiento y cumplimiento del Código de Ética en el formato dispuesto por el CPNAA.
- » Autorización de difusión de documentos presentados en la presente convocatoria.

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



www.cpnaa.gov.co





DISTINCION CPNAA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL 2015
FORMATO DE HOJA DE POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

Categoría

Categoría Ejercicio Profesional.

Categoría Labor Docente.

Nominador

Nombre: _____

Entidad: _____

Cargo: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Departamento: _____

Teléfono: _____ Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Nominado

Arquitecto.

Profesional Auxiliar de la Arquitectura

Nombre(s): _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Departamento: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo Electrónico: _____

En caso de ser más de una las personas que nominan a un candidato o de ser un grupo el nominado, colocar en esta hoja el nombre de la institución, entidad o grupo y en hoja adicional colocar los nombres de los nominadores o nominados.



**DISTINCION CPNAA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL 2015
DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO CÓDIGO ÉTICA EJERCICIO DE LA ARQUITECTURA**

Yo, _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, en calidad de nominado a la Distinción CPNAA a la responsabilidad social 2015 en la categoría _____, declaro, de manera libre, que tengo pleno conocimiento del código de ética que rige el ejercicio de la arquitectura y sus profesiones auxiliares en Colombia, y de la misma manera que cumplo con él en el ejercicio de mis actividades profesionales.

Firma

Nombre

Documento de Identidad

En caso de ser más de una las personas que nominan a un candidato o de ser un grupo el nominado, colocar en esta hoja el nombre de la institución, entidad o grupo y en hoja adicional colocar los nombres de los nominadores o nominados.



**DISTINCION CPNAA A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL 2015
AUTORIZACIÓN DE DIFUSIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS
EN LA PRESENTE CONVOCATORIA**

Yo, _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, en calidad de nominado a la Distinción CPNAA a la responsabilidad social 2015 en la categoría _____, autorizo la difusión del trabajo y/o documentos por los cuales me han nominado, al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares – CPNAA, con el fin de posibilitar que este material sea utilizado para apoyar el proceso formativo y educativo de arquitectos, profesionales auxiliares de la arquitectura, otros profesionales y a la comunidad en general, a través de los diferentes medios que el Consejo tenga a bien utilizar. De igual manera declaro que he obtenido todos los permisos necesarios a los que se refiere esta comunicación y que cualquier difusión del trabajo que realice el CPNAA, no viola ninguna de las leyes vigentes de derechos de autor en Colombia.

Firma

Nombre

Documento de Identidad

El Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares CPNAA, garantiza el reconocimiento a la propiedad intelectual de los trabajos presentados como base a la nominación de las distinciones CPNAA.

Convocatoria de postulación

**DISTINCIÓN CPNAA
A LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL 2015**

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



www.cpnaa.gov.co



Mayores informes en:
comunicaciones@cpnaa.gov.co
info@cpnaa.gov.co
PBX: 3502700 ext: 111 - 115
Twitter: @cpnaa1
[Facebook.com/cpnaa](https://www.facebook.com/cpnaa)

Carrera 6 No.26 B - 85 Piso 2 Bogotá D.C.- Colombia.
PBX (57-1) 3502700 Ext 124 - Fax (57-1) 3502700 Opción 1 o ext 105
Contáctenos: info@cpnaa.gov.co y soporte@cpnaa.gov.co